

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33597** *SERVICIOS DE RECICLADOS ANDALUCES, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 115/2010, dimanante de autos núm. 1331/09, a instancia de Abderraham Safar El Ourdi contra Servicios de Reciclados Andaluces SL, en la que con fecha 2 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicios de Reciclados Andaluces SL con CIF B41580648 en situación de insolvencia por importe de 5495,35 euros en concepto de principal, más otros 329,72 euros en concepto de intereses y otros 549,54 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080326-1